



ión la Universidad del Bío-Bío continúa compartiendo los aspectos más relevantes del proceso de evaluación interna considerando las cinco áreas de acreditación: Gestión Institucional, Docencia de Pregrado, Investigación, Vinculación con el Medio y Docencia de Postgrado.

La directora general de Planificación y Estudios, Dra. Ana María Barra, destacó que entre el 13 y 17 de mayo próximos, los pares evaluadores se entrevistarán con autoridades, académicos, administrativos, estudiantes, empleadores, titulados y graduados, con el propósito de verificar la consistencia del Informe de Autoevaluación Institucional, con el Plan de Desarrollo de la institución.

En la sede Chillán, el Rector Dr. Fernando Toledo Montiel, instó a los integrantes de la comunidad universitaria a involucrarse activamente, participando en las jornadas de difusión y en los próximos claustros. “Todos debemos participar porque el fundamento del éxito está basado en la forma en que cada integrante de la comunidad universitaria asuma esta tarea. La Acreditación institucional es una responsabilidad de todas y todos. Es un compromiso que a todos concierne. Tenemos la convicción que podemos lograr un buen desempeño”, aseveró.

En los distintos encuentros las autoridades institucionales han recalado que lograr la Acreditación, incorporando esta vez la quinta área de Docencia de Postgrado, supone una serie de ventajas tales

como incrementar el prestigio institucional al ser capaces de responder a los nuevos retos de la educación superior, que demanda una mayor internacionalización; consolidación de participación en comunidades académicas de instituciones igualmente acreditadas; así como mayor participación de docentes en redes y asociaciones a nivel nacional e internacional. Todo ello, consolidando una cultura de autoevaluación y autorregulación.

Los beneficios directos de la Acreditación se evidencian en la posibilidad de acceder a becas y créditos del Estado; mayores posibilidades de empleo para los estudiantes; acceso institucional a convenios internacionales, así como mayores posibilidades de homologaciones de títulos profesionales con instituciones del exterior.

El Diagnóstico Institucional se elaboró sobre la base de las siguientes fuentes: Plan General de Desarrollo Universitario (PGDU) 2015-2019; Informe de Seguimiento del Plan de Mejoramiento Institucional 2014-2018; Certificado de Acuerdo de Acreditación Institucional N°275 (CNA); Programas de Rectoría 2014-2018 y 2018-2022; Información de encuestas y talleres en el que participaron académicos, estudiantes, directivos, no académicos y actores del medio externo.

Más información en <http://ubiobio.cl/acreditacion/>



